

COMUNICADO N° 8/22

De: FPTM

A: Clubes Fundadores, clubes activos, clubes adherentes, instituciones educativas o academias de tenis de mesa

Ref.: **Calendario 2022 y selección de clubes organizadores**

La Comisión Directiva de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa informa que ha determinado cuanto sigue:

1. Se aprueba el calendario de competencias oficiales 2022, el cual se difundirá en la página web oficial y las redes sociales
2. La FPTM pone a disposición de los clubes activos la posibilidad de organizar torneos oficiales denominados "CAMPEONATO POR NIVELES CATEGORÍA 1º, 2º Y 3º" y "CAMPEONATO POR NIVELES CATEGORÍA 4º, 5º Y AFICIONADOS" que totalizan 8 fechas. La FPTM podrá asignar una fecha por club.
 - a. Los clubes interesados deberán solicitar vía correo electrónico oficial, informando a la FPTM la fecha que les interesa y además una segunda opción de fecha en caso de que varios clubes se interesen por la misma fecha. La FPTM se reserva el derecho de asignar las fechas a los clubes solicitantes.
 - b. Se define que la tasa por la organización de estas fechas será del 30% de lo recaudado en concepto de inscripciones.
 - c. Los clubes organizadores deben seguir los lineamientos de los torneos de la FPTM como la obligación de utilizar el sistema online para las inscripciones, contar con un árbitro principal y un organizador de competición (competition manager), mantener los mismos costos de inscripción, etc.
3. Sobre las fechas libres en el calendario, la FPTM pone a disposición de los clubes activos, adherentes, instituciones educativas, academias de tenis de mesa u otras organizaciones la organización de torneos de tenis de mesa.
 - a. En caso que las inscripciones tengan costos, se deben respetar los mismos lineamientos del punto 2
 - b. En caso que el evento sea sin costo, se establece una tasa de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) por día.
 - c. Las solicitudes para estas fechas se recibirán mediante nota oficial en donde se debe detallar el motivo del evento, sus objetivos y la información necesaria para su aprobación. Cada nota será estudiada por la CD para su aprobación.
4. El calendario oficial está sujeto a sufrir variaciones por motivos ajenos a la FPTM.

Para cualquier consulta se puede escribir a secretaria@fptm.org.py desde el correo oficial de cada club.

Asunción, 24 de febrero de 2022

Asunción, Paraguay - www.fptm.org.py - fptm@fptm.org.py

Entidad con personería jurídica – Fundada el 12 de octubre de 1947 – Reconocida por el Consejo Nacional de Deportes, miembro del Comité Olímpico Paraguayo y de la Confederación Iberoamericana de Tenis de Mesa, afiliada a la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa, a la Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa y a la Internacional Table Tennis Federation.